



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501453	GRADO EN PODOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	Grado	2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	2025	RENOVACIÓN 2022

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	26
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	33
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	33
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	37

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradopodologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SIGC del Grado en Podología se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que fue constituida el 26 de octubre de 2010 y aprobada por la Junta de Centro del 28 de octubre de 2010.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 19 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Enfermería	Guillermo Moreno Muñoz
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Israel Casado Hernández
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	Cesar Calvo Lobo
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Oscar Arrogante Maroto
Estudiante de Enfermería	Carmen Moure Pascual
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole La Torre López
Estudiante de Máster	Isabella Biaggi Pinto
Estudiantes de Doctorado	Mª Jesús Vicente Galán
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2024/25:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14.10.2024	-Aprobación acta 13.05.2024 - Aprobación de la as memorias de seguimiento de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Podología, del máster en Cuidados en Salud y del programa de doctorado de Cuidados de Salud - Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias. - Aprobación de las tablas de propuestas de mejora pendientes	- Se aprueba por unanimidad de los asistentes. - El Vicedecano de Calidad informa que sobre las memorias aportadas como documentación de la reunión se han hecho unas modificaciones mínimas para actualizar la paginación de algunos índices y también para unificar la redacción del análisis del incremento del indicador ICM-2, referido a las matrículas de nuevo ingreso, en las que hubo un incremento inesperado y sobre el que se hizo un análisis por parte del equipo decanal sin lograr identificar la causa de tal incremento. Se somete a votación y se aprueban las memorias por unanimidad. La Decana informa que las obras de la Clínica Universitaria de Podología, a pesar de haber concluido con un mes de antelación respecto al plazo previsto, la entrega de obra aún no se ha producido, lo que ha provocado una alteración sustancial del inicio de las prácticas clínicas en la titulación de Podología. Se espera que esta situación se subsane en breve. Se Informa de la situación de los planes que están en curso. La elaboración del perfil del egresado está en fase de finalización y ha sido entregado por todos los coordinadores de titulación una propuesta para cada titulación. Se está pendiente de enviar al panel de expertos que ya se empleó en el proyecto Innova 2023 sobre el diseño de la norma SISCAL de la Facultad. Ese panel de expertos formado por los miembros de la comisión de calidad, los presidentes de los colegios profesionales de las tres titulaciones y los delegados de la decana en los hospitales será el que evalúe los perfiles de los egresados, diferenciando los miembros según su titulación. Sobre las guías docentes se propondrá a esta comisión una versión revisada de una lista de verificación elaborada por el Vicedecano de Investigación, que presentó a la Comisión de Estudios del Departamento de Enfermería y que esta utilizó en la revisión de las guías del Departamento mencionado para el

	- Ruegos y preguntas	curso 2024-2025. Se propondrá al Decanato la utilización de dicha lista de verificación para la evaluación de las guías de la Facultad. Se somete a votación la tabla de los planes de mejora y se aprueba por unanimidad. - No hay ruegos y preguntas.
01.02.2024	- Actualización Composición de los miembros de la Comisión - Aprobación acta 14.10.2024 - Seguimiento Ordinario de Titulaciones: Informes del Grado de Fisioterapia, Grado de Podología y Programa de doctorado de cuidados en salud. - Programa DOCENTIA:	- El Vicedecano de Calidad informa de los cambios que se han producido en la comisión de calidad desde la última reunión. - Se aprueba por unanimidad de los asistentes. - El Vicedecano de Calidad informa que este año se ha realizado el seguimiento ordinario de las titulaciones de Fisioterapia, Podología y al Programa de Doctorado en Cuidados en Salud, que pasaron la reacreditación en 2022. Se trata de un proceso externo realizado por la Fundación madri+d. Aunque este proceso es voluntario, facilita la futura reacreditación del título dentro de tres años. En el informe de autoevaluación que se elabora se revisan los criterios que obtuvieron una calificación C o D en el proceso de reacreditación: • C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse. • D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar modificaciones. El Vicedecano de Calidad agradece a los coordinadores de las 3 titulaciones que han participado en el seguimiento la implicación que han tenido en la elaboración de las memorias de evaluación. El Vicedecano de Calidad y la decana informan de los siguientes contenidos relacionados con el programa DOCENTIA: • Evaluación Curso 2024/25: En los datos de la última evaluación recibida en decanato, correspondiente al curso 2022/23, 8 profesores no cumplieron el autoinforme (que suponen 26,5 puntos en la evaluación) y 5 obtuvieron la mitad de la puntuación. Para que esta situación no vuelva a producirse, este año se va a realizar una reunión del vicedecano de calidad con los profesores que participan en la evaluación trienal para incidir en la importancia de cumplimentar este autoinforme y como realizarlo para obtener la máxima puntuación posible. • Profesores Excelentes Curso 2023/24: El jueves 24 de abril se llevó a cabo, en el paraninfo de la UCM, en la calle San Bernardo, el acto de reconocimiento de los profesores excelentes de la UCM (profesores que en un periodo de 6 años han obtenido una evaluación excelente y otra al menos positiva). De nuestra facultad ha recibido este reconocimiento la profesora Isabel Guerra. • Evaluación 2025/26 Se recuerda que los profesores solo pueden incluir en la evaluación aquellas asignaturas en las que se imparten 1,2 créditos (12 horas) a los mismos alumnos (mínimo 5). No se pueden seleccionar, por ejemplo, si se imparten 6 grupos de Entrenamientos o Prácticas de 2 horas a cada grupo. Se ha notificado al director de Departamento de Enfermería y a la directora de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar la asignación docente para el próximo curso académico.

	- Encuestas de Satisfacción con las titulaciones: Acciones de mejora - Ranking QS 2024: Titulación Enfermería - Revisión del desarrollo del curso: - Perfil del egresado:	- Teniendo en cuenta las bajas tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación, se han llevado a cabo desde decanato las siguientes acciones para incentivar su participación: - Se solicitó a la Oficina de calidad de la UCM la base de datos de los estudiantes con los enlaces a su encuesta y se ha enviado un correo personalizado a cada estudiante desde el vicedecanato de calidad. - Envío de un correo a los delegados y subdelegados de cada titulación animándoles a fomentar la participación a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, etc. El Vicedecano de Calidad y la decana informan de que por primera vez la Facultad ha entrado en el ranking QS con la titulación de Enfermería (Podología y Fisioterapia no se evalúan en este ranking). En España hay 9 universidades incluidas en el ranking. Entre las Universidades Españolas, la Facultad de Enfermería se posiciona en 4º lugar (71,1 puntos sobre 100), por detrás de la Universidad de Barcelona (78,8 pts), Universidad de Navarra (77,4 pts) y Universidad Autónoma de Madrid (74,3 pts). Se ha elaborado un informe desde el vicedecanato de calidad para evaluar la situación en relación con otras universidades y se han definido una serie de acciones de mejora para continuar mejorando en el ranking: • Reforzar la investigación y publicaciones: Aumentar la producción científica en revistas de alto impacto y mejorar la difusión de la investigación. • Revisar y confirmar con todos los profesores que firman sus publicaciones con la firma institucional (que incluye el nombre de la Facultad). • Fortalecer la reputación académica: - Promover la participación en conferencias internacionales - Desarrollar colaboraciones y convenios con instituciones internacionales • Conseguir una mayor participación en los cuestionarios de evaluación de los académicos y empleadores 'afines'. - Solicitar a los profesores de la Facultad que faciliten contactos de académicos y empleadores con los que se pueda contactar para que cumplimenten la encuesta. - Solicitar a las empresas que vienen a la jornada de salidas profesionales que cumplimenten el cuestionario. • Seguimiento del buzón de quejas y reclamaciones. El vicedecano de calidad informa de que durante el primer cuatrimestre de 2025 se han recibido 8 reclamaciones: - Enfermería (5) y Podología (3) - Motivos de las reclamaciones: Docencia (4); Evaluación asignatura (1); Matriculación (2); Consulta sobre certificado de prácticas (1) Se recuerda el procedimiento que se sigue con cada una de las reclamaciones recibidas y la importancia de que los estudiantes utilicen esta vía para notificar todas sus quejas y reclamaciones. • Áreas de mejora identificadas en las comisiones de Grado y Máster El vicedecano de calidad y la decana describen las principales áreas de mejora identificadas en las reuniones de las comisiones de grado de las titulaciones y las medidas que se están llevando a cabo o que están previstas realizar para poder abordarlas. El vicedecano de calidad informa de que se va a dar continuidad al proyecto de elaboración de los perfiles de egresado de cada titulación. Se ha
--	---	--

	- Ruegos y preguntas	actualizado el panel de expertos a los que se les va a remitir la propuesta de perfil elaboradas por los coordinadores de cada titulación. Carmen Moure, estudiante del grado de Enfermería, consulta la posibilidad de que exista mas tiempo desde que se finalizan las clases hasta que se inicia el periodo de exámenes. El vicedecano de calidad y la decana informan que es un tema complejo ya que las clases no pueden finalizar antes al tener que impartir las horas recogidas en las memorias de verificación de los títulos y tampoco se pueden retrasar al tener que entregar las actas de las asignaturas en el plazo que viene establecido por el rectorado de la UCM. Esta misma estudiante comenta, en relación con una de las acciones de mejora identificadas en las comisiones de grado sobre la posibilidad de poner baños mixtos, que sería adecuado disponer de más baños para las alumnas, pero que también algunas estudiantes manifiestan que se sienten más cómodas teniendo baños diferenciados para alumnos y alumnas.
--	----------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso). - Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad. - Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación. - Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras). - Impulso de la cultura de mejora continua: - Aprobación de tablas de propuestas de mejora. - Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas. - Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada. - Reconocimiento y proyección externa: - Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4ª posición en España). - Reconocimiento de profesorado excelente. - Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales. - Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.	- Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados. - Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad. - Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora. - Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes: - Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente. - Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente. - Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar - Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas. - Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de **coordinación docente, tanto horizontal como vertical**, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la memoria de verificación Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (ucm.es). Las propuestas y decisiones acordadas en el **Comisión de**

Coordinación del Título Grado en Podología se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

- **Decana:** María del Carmen Martínez Rincón
- **Vicedecano de Estudios:** Pablo García Fernández
- **Vicedecano de Calidad:** Javier Pérez Rivas
- **Coordinador del título:** Israel Casado Hernández
- **Responsable Académico de las prácticas externas:** Irene Sanz Corbalán
- **1º curso-** David Rodríguez Sanz
- **2º curso-** Aroa Tardáguila García
- **3º curso-** Esther Alicia García Morales
- **4º curso-** Francisco Javier García Carmona
- **Departamento de Anatomía y Embriología Humana:** Francisco José Valderrama Canales
- **Departamento de Medicina (área de microbiología):** Luis Alou Cervera
- **Departamento de Enfermería:** Francisco Javier Álvaro Afonso
- **Departamento de Biología Celular:** Alicia García Culebras
- **Departamento de Fisiología:** Luis Rivera de los Arcos
- **Departamento De Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia:** Héctor González Ordi
- **Departamentos de Estadística y Ciencia de los datos:** Juan Antonio Guevara
- **Departamentos de Farmacología:** María Dolores Gutiérrez López
- **Departamento de Anatomía Patológica:** José Carlos Plaza Hernández
- **Delegada de 1er curso:** Irene Martín Segura
- **Delegada de 2º curso:** Fátima Azahra Chennaif Chanafi
- **Delegada de 3er curso:** Lara Rodríguez Roncero
- **Delegada de 4º curso:** Carla Abad Abedul

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso, una en cada semestre y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que están justificadas por razones de urgencia, pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la titulación.

La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la **figura del Coordinador**, con las **siguientes atribuciones**:

- o Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado
- o Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- o Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- o Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.

- o Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- o Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- o Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- o Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- o Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador de las mismas.

En concreto, la coordinación de Grado de la titulación de Podología ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Durante el curso académico **2024-2025** la **Comisión de Coordinación del Grado de Podología**, ha realizado las siguientes **reuniones**:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12-05-2025	Análisis y Evaluación del adecuado cumplimiento de la planificación del primer semestre del curso académico 24-25	- Los coordinadores de curso no refieren ninguna incidencia, sugerencia o propuesta de mejora salvo en la asignatura de Diagnóstico por imagen que se imparte en 3º curso; el profesor Ángel Manuel Orejana, solicita que de cara a la programación del curso 25/26 se retrasen las fechas de los seminarios con la finalidad de impartir primero las clases magistrales y, posteriormente, reforzar los conocimientos con los seminarios, ya que, actualmente, se realizaban los seminarios antes de las clases magistrales. Se comunica que de cara a la futura programación del curso académico se tomará en cuenta. - Respecto a las prácticas, la Sra. Decana indica que en el primer semestre debido a las obras acontecidas en la planta -1 de la Clínica Universitaria de Podología (CUP) no se pudieron realizar las prácticas con normalidad, reduciéndose el número de estudiantes en los dos servicios afectados. La responsable de prácticas, la profesora Irene Sanz, comenta que debido al retraso en el comienzo de las prácticas del Prácticum II y, para solventarlo, se prolongaron las prácticas hasta enero de 2025. Se comenta que, desde enero de 2025 y debido a un recorte presupuestario, se han reducido el número de becarios de formación especializada de la CUP, lo que conlleva una reducción en la actividad asistencial que está repercutiendo a los estudiantes que actualmente están en prácticas del Practicum Podológico II y III. A este hecho se le suma que existen más estudiantes en Practicum Podológico I de lo frecuente por la sobrematriculación que se produjo en el grado el curso 23/24. La profesora Irene Sanz, comenta que el Prácticum III se está desarrollado sin incidencias. A este tema, la Sra. Decana, María del Carmen Martínez, comenta que existe un grupo piloto de convenio de Prácticas externas con Sanidad del SERMAS, en el que los alumnos podrán realizar prácticas rotando en diversos centros de salud, solventando las desavenencias que se han producido,

		además, comenta que se está esperando la resolución, la semana que viene, de un acuerdo con el Ilustre Colegio de Podólogos de la Comunidad de Madrid con varias clínicas privadas de podología para que los alumnos de grado de Podología puedan acudir a las mismas para desarrollar prácticas externas, siendo un total actual de 6 clínicas, con vista a un futuro que sean más. Respecto a este tema, la delegada de alumnos comenta que se han realizado prácticas con baja rotación, días sin que haya residentes y que, en ocasiones sólo existe 1 residente en la organización de varios gabinetes. - En otro orden de cosas, se reitera que la duración de la impartición de las clases magistrales debe ser de 55 minutos, siendo de obligado cumplimiento por parte del profesor el comienzo y finalización de las mismas en esa franja de tiempo; se añade que los seminarios tendrán una duración total de 110 minutos distribuyéndose en 55 minutos cada parte, dejando así tiempo de descanso al estudiante. - Respecto al seguimiento de los Trabajos Fin de Grado (TFG), la delegada de estudiantes, Carla Abad, comenta que algunos estudiantes comenzaron el desarrollo del TFG para poder presentarlos en el XVII congreso de estudiantes de grado en ciencias de la salud que se celebrará el 3-5 de abril. El profesor Luis Alou comenta que durante el primer semestre, ha habido falta de información en la publicación de las fechas de las defensas de TFG en convocatoria extraordinaria de febrero y sugiere que de cara a futuro se planifique un cronograma con suficiente antelación para las siguientes convocatorias. Se responde que se tomará en cuenta y se añadirá en la futura planificación. - Se acuerda fomentar por parte del estudiantado y profesorado el uso del buzón de quejas y sugerencias ya que actualmente no hay ninguna queja o sugerencia por esta vía, siendo la vía adecuada para tal efecto y no la comunicación de otra forma. - Se han observado errores en las guías docentes publicadas y se comenta la comunicación a los responsables de las asignaturas que revisen las actuales guías cumpliendo los requerimientos del título.
12-05-2025	Planificación Curso 25-26	- Respecto a la conciliación familiar, la Sra. Decana, María del Carmen Martínez, reitera lo comunicado en la reunión previa del 24 de abril de 2024, en la que se explicó que la conciliación no implica ajustar el horario docente como condición conciliatoria. - Por parte de la Sra. Decana, María del Carmen Martínez, recuerda que las clases magistrales deben rotar según el acuerdo que se aprobó en Junta de Facultad y, que dicha rotación horaria debe ser tanto de manera vertical como horizontal. Se somete a votación por parte de la comisión de grado que, de cara al curso que viene, se mantenga el calendario actual o se realice rotación. Por unanimidad, se decide no rotar las clases magistrales manteniendo el calendario actual. - Se pregunta a los delegados de curso si quieren elaborar el cronograma de los exámenes del Grado en Podología tal y como se ha estado realizando, comentando que están de acuerdo ya que pueden organizar con todos los cursos las mejores fechas para ellos. No se refleja ninguna objeción por parte de los demás miembros, aprobando por unanimidad. - Se plantea que los profesores que realizan dichas evaluaciones parciales durante la impartición de sus asignaturas deben especificarlo en las guías docentes y que se hablará con ellos para ver, de qué forma, no genere un absentismo indirecto en las clases. - La subdelegada de 1º curso, Lola Bermudo, comenta que la asignatura de 1º curso de Biología se imparte como si fueran 2 asignaturas en una, exigiendo altos contenidos en la misma, obligando a realizar 2 evaluaciones, una en octubre y otra en Enero. Se propone hablar con los responsables y trasladar la sugerencia.

		- La profesora María Dolores Gutiérrez propone hablar con el responsable de la asignatura de Podología General para que no obligue a la asistencia de los estudiantes a sus clases ya que provoca una reducción de asistentes a sus clases por el solapamiento en horario de ambas asignaturas. Se le indica que actualmente no es obligatoria la asistencia a las clases de la asignatura de Podología General, por lo que no debería tener problemas. - La subdelegada de 1º curso, Lola Bermudo, comenta que el profesorado de la asignatura de Podología General imparte en sus clases temas para los que deben conocer la anatomía de miembro inferior, y que el profesorado hace referencia a términos anatómicos, conocimiento que aún no han adquirido en la asignatura de Anatomía Humana de Miembro Inferior, porque se imparte en el segundo semestre. Se encuentran los profesores, Aroa Tardáguila e Israel Casado, y se comenta que es innato no tener que hacer referencia a estructuras anatómicas sobre técnicas o exploraciones que haya que realizar, que, por parte del estudiantado tienen a su disposición referencias bibliográficas de las asignaturas en las que pueden consultar las dudas que surjan. El profesor Israel Casado comenta que adaptará las clases de manera que los estudiantes les sea más sencillo entender las estructuras y que el objetivo es que entiendan y comprendan los conocimientos que deben adquirir de manera sencilla. - La delegada de 4º curso, Carla Abad, comenta que existe una diferencia grande de tiempo entre la realización del Practicum II y Practicum III causando un perjuicio ya que no pueden aplicar los conocimientos adquiridos a posteriori en las clases magistrales, no aprovechando el potencial de las prácticas. Se le comenta que de cara a futuro se espera una mayor participación de los estudiantes ya que se van a aprobar prácticas externas tanto en clínicas privadas como en centros de salud.
19-05-2025	Aprobación, si procede, de la modificación de la fecha del examen extraordinario de la asignatura Cirugía Podológica II.	- Se convoca esta reunión extraordinaria porque los alumnos de 4º curso del grado de podología solicitan la modificación de la fecha del examen extraordinario de la asignatura Cirugía Podológica II programado para el día 13 de junio de 2025, ya que coincide con los actos de graduación, al día 12 de junio de 2025. - La Comisión de Grado en Enfermería aprueba por unanimidad esta propuesta y acuerda remitirla a la Comisión Permanente. El coordinador de la comisión será el encargado de enviar la solicitud, junto con la presente acta, a la Secretaría Académica, en atención a la profesora Pilar Mori.
04-06-2025	Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Coordinación del Grado en Podología	- Tras lectura del acta anterior con fecha 12 de febrero de 2015 toma la palabra Alicia Culebras y Saúl Herranz Martín solicitando una modificación del acta anterior, ya que se indica erróneamente que el examen realizado en octubre es obligatorio, cuando en realidad se trata de una prueba voluntaria y opcional. De igual manera María Dolores Gutiérrez López quiere aclarar que en la comisión anterior, expuso un problema relacionado con la asistencia de los alumnos repetidores a las clases teóricas, debido a la coincidencia con los seminarios de Podología General de alumnos repetidores los lunes. Matiza que su intervención no pretendía solicitar la modificación de los horarios ni los requisitos de la otra asignatura implicada. Informa además que el problema quedó subsanado durante esa misma comisión, tras hablar con uno de los profesores responsables, y que para el próximo curso no se repetirá el mismo método de seminarios. Ambas peticiones quedan reflejadas en esta acta.
	Planificación docente del curso académico 2025/2026	- Respecto a los horarios de la planificación docente del curso académico 25/26 se aprueba mantener el horario sin realizar una rotación transversal ni vertical y se comenta que en la actualidad existen algunas clases magistrales cuyo horario es seguido. Se aprueba mantener dichos horarios y de cara al próximo curso

		académico se realizará una posible rotación vertical evitando la continuidad en horario de las clases magistrales. - EL prof. David Rodríguez solicita modificación de horario de la clase de Biomecánica del lunes a las 10:30h pasarla a las 9:30h. Tras existir consenso con la responsable de la asignatura por la que tiene que permutar, se aprueba la modificación en la planificación docente. - La prof.^a Irene Sanz Corbalán, responsable académica de las Prácticas Externas de grado comenta eliminar del horario el Practicum I que se desarrolla en el segundo curso del segundo semestre en horario de 15:30-17:30 ya que no se ha desarrollado en el curso pasado y que no hay previsión de necesitar esa franja horaria. Se atiende la sugerencia y se modifica. - Se comenta la incorporación de un Google Calendar y archivo en Excel de la planificación de los Seminarios/Prácticas en la página web de la facultad con el fin que tanto alumnos como profesores puedan descargar todas las prácticas/seminarios en su calendario académico directamente facilitando la consulta en su móvil y/u ordenador. - Los profesores de la asignatura de Biología y Bioquímica refiriendo que debido a la cantidad de temario en sus asignaturas sugieren que sean una asignatura independiente cada una. Se comenta que actualmente no es posible modificar esta estructura, ya que implicaría un cambio en el plan de estudios (modifica) y el grado está limitado a 240 créditos; que, de cara a futuro, se tomará en cuenta para un futuro modifica y que como alternativa actual se sugiere realizar unos grupos 0 u optativas de nivelación, especialmente dirigidas a aquellos estudiantes que no hayan cursado ciertas materias en Bachillerato. - La delegada de 2º curso, Fátima Azahra Chennaif Chanafi, comenta que varios estudiantes sufrieron retrasos en la entrega de tarjetas de vestuario a la hora de acudir al Practicum I, lo que les obligó a depender de compañeros para entrar y salir de las instalaciones. Solicita que se revise el sistema para evitar este tipo de situaciones. La prof.^a Irene Sanz responde que actualmente ya no se crean nuevas tarjetas. El vestuario no dispone de lector de código QR que agilizaría el registro de los estudiantes. Se solicitaron más tarjetas de acceso pero no fueron las suficientes, por lo que se acuerda solicitar la instalación de acceso mediante código QR. - De nuevo la delegada de 2º curso refiere la diferencia en la evaluación del prácticum dependiendo del servicio y profesor que en ese caso le fuera asignado, lo que hacía que las notas y el tipo de examen no fuera equitativo entre alumnos. Preguntan la posibilidad de que se le tenga en cuenta la propia asistencia a modo de evaluación continua. La prof.^a Irene Sanz Corbalán (Responsable de Prácticas Externas) Informa que se implementará un sistema de evaluación continua, con valoración por parte de cada tutor en los distintos servicios y una evaluación al final del periodo de prácticas a modo de ECOE formativo, aplicando pruebas y situaciones clínicas específicas según el prácticum con un checklist como herramienta de evaluación estandarizada. Aclara que en los Practicum I y II ya no se establecerá una fecha fija de examen, sino que la realización de los ECOEs se acordará entre el alumno y su tutor. Anteriormente se fijaba una fecha por la existencia de un examen teórico; al eliminarse este, ya no es necesaria.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Los integrantes de la comisión han demostrado una notable capacidad de reacción y flexibilidad ante diversas situaciones planteadas.	- Problemas con el cierre de actas en tiempo y forma de algunos profesores por la falta de la firma de algún miembro docente de la asignatura.

- Mejora de la coordinación del grado en la inclusión de herramientas digitales en la transmisión de prácticas y seminarios. - La interacción con la Comisión ha sido eficaz, contribuyendo a una dinámica operativa estable y a una adecuada organización del Grado. - Se ha observado una mejora en los tiempos de respuesta frente a solicitudes y comunicaciones con departamentos externos. - Mejora en las prácticas de grado de podología con acuerdos de clínicas privadas externas.	- Problemas con el cumplimiento de los horarios de las clases magistrales por parte de algún docente. - Problemas con la estructura e información actualizada de las guías docentes.
---	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	1,6%	0,04	0,0%	0
Asociado CC. Salud	1	1,6%	6,00	1,9%	0
Asociado/a CC. Salud	2	3,3%	0,00	0,0%	0
Ayudante	2	3,3%	11,70	3,6%	0
Ayudante Doctor	20	32,8%	72,25	22,3%	15
Catedrático de Universidad	2	3,3%	11,90	3,7%	9
Colaborador	1	1,6%	22,04	6,8%	0
Contratado Doctor	14	23,0%	78,29	24,2%	18
Profesor Permanente Laboral	5	8,2%	51,84	16,0%	5
Titular de Escuela Universitaria	1	1,6%	19,80	6,1%	0
Titular de Universidad	11	18,0%	44,47	13,8%	23
Titular de Universidad Vinculado	1	1,6%	5,00	1,5%	2

En el Grado de podología, participan un total de **9 Departamentos** de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Estadística) junto con el **departamento de Enfermería** siendo un total de **62 profesores** implicados en la docencia en el curso **2024-2025**, este descenso se debe a la disminución de los profesores **Asociados** (que pasan de 5 asociados en el curso 23-24 a 1 en el 24-25), **Asociados en CC. Salud** (que pasan de 2 en el curso 23-24 a 1 en el 24-25), **Ayudante** (que pasa del 3 en el curso 23-24 a 2 en el 24-25) respecto al total de los 68 profesores en el curso 2023-24. Con respecto al curso anterior 2023-2024 se ha mejorado la categoría docente del profesorado, disminuyendo el nº de profesores **Ayudantes doctores** (de 23 a 20) y el nº de **Profesor Contratado Doctor** (de 16 a 14) y aumentando el nº de **Profesor Permanente Laboral** (de 5). Del total de profesores, **55 (84,87%)** son **profesorado a tiempo completo** y de ellos **7 (15,11%)** son **profesores a tiempo parcial**. Destacar un total de **14 profesores funcionarios**. Cabe destacar el aumento del número de sexenios alcanzados, siendo un total de **72**. Este número ha aumentado y se correlaciona con el aumento en profesores Ayudantes Doctor y Permanente Laboral, los cuales han aportado un total de **20 sexenios**.

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la **comisión de estudios** del Departamento de Enfermería realiza periódicamente la **revisión** de las **guías docentes** de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una ajustada relación estudiante/profesor. La amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en sus diferentes perfiles (enfermeros y otros profesionales sanitarios) es coherente con el nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,9% plan antiguo 82,7% plan nuevo	84,2% plan antiguo 90,4% plan nuevo	91,7% plan antiguo 88,3% plan nuevo	91,7% plan antiguo 88,3% plan nuevo
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,6% plan antiguo 66,7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	100% plan antiguo 96,2% plan nuevo	100% plan antiguo 96,2% plan nuevo
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,9% plan antiguo 66,7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo

Dado que la Comisión del Programa Docentia aún no se ha reunido, no ha sido posible disponer de datos actualizados, por lo que se utilizarán los del año pasado, manteniendo la información correspondiente al curso 2023-24. En cuanto a la tasa de participación para el curso académico 2023-2024, **el 91,7% de profesores del plan nuevo y el 88,3 % del plan antiguo** solicitaron su participación en el Programa de Docentia-UCM. Como observamos el **IUCM -6** va en ascenso cada año siendo algo muy favorable para la titulación.

En el programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas del Profesorado (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2023-2024 el **IUCM-7 es del 100%** correspondiendo a un **96.2%** de profesores del plan nuevo y un **100%** de profesores del plan antiguo han sido evaluados, siendo un total de 26 profesores del plan nuevo y 12 del plan antiguo, siendo por tanto la Tasa de Evaluación En el Programa de Evaluación docente mejor cada año. Obteniendo los siguientes resultados:

Plan nuevo: 26 profesores siendo excelentes 9; muy positiva 11; positiva 5 y no positiva 1

Plan antiguo: total 12 profesores siendo: excelentes 5; muy positiva 2; positiva 5 y no positiva 0.

Para el curso académico 2023/2024, la Tasa de evaluaciones positivas en el Programa de Evaluación Docente Docentia-UCM (**IUCM-8A**) **es del 100% en el plan antiguo y 100% en el plan nuevo.**

En la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología en este curso 2024-25, se han concedido 7 proyectos de innovación docente, uno menos que el curso pasado. De esos 7 proyectos, 2 de ellos tienen como responsable a profesores del Grado en Podología (Profesora Irene Sanz Corbalán y el profesor Israel Casado Hernández), igualando el número respecto los responsables de proyecto respecto al curso 2023-24.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Comisión de estudios encargada de supervisar las guías docentes - Resultados muy positivos y excelentes del profesorado evaluado. - Ha aumentado el número de proyectos de innovación docente del profesorado - Aumento de profesores a Tiempo Completo.	- Disminución del número total de profesores. - Datos pendientes: No se dispone todavía de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 actualizados para 2024-25, lo que dificulta evaluar con precisión la tendencia de dichos indicadores. - Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La modificación del SGIC aprobada en Junta de Facultad el 29 de enero de 2020 incluyó una modificación del sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias, que se describe a continuación:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización

de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

El acceso al buzón de quejas y sugerencias es: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Podología (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

- 1) Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
- 2) La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 3) La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
- 4) La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5) En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6) Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7) En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En otras ocasiones se recogen quejas formuladas por otras vías, como puede ser a través de los delegados o a través del correo electrónico, intentando darles solución in-situ, pero siempre recomendando que se utilice la vía formal establecida.

Durante el curso 2024-25 se han registrado 6 quejas y sugerencias para el Grado en Podología mediante el buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad. Una de las quejas referente al Incumplimiento del plazo de publicación de calificaciones de la asignatura Podología Deportiva se solventó solicitando al profesor implicado un informe de lo acaecido (17/02/2025 informando que por problemas personales no pudo sacar antes las calificaciones. El Vicedecano de Calidad respondió al estudiante. Otra queja es referente a la deficiente enseñanza, planificación y asistencia del profesorado en las asignaturas de Diagnóstico por Imagen y Ortopodología II. En esta queja El Vicedecano de Calidad traslada la queja al director del Departamento de Enfermería solicitando un informe al profesor implicado. Responde el profesor justificando las incidencias e indicando que solicitará disculpas a los alumnos. El Vicedecano de Calidad respondió al estudiante. Otra queja aborda el mal trato que han tenido las Podólogas Internas Residentes en el servicio de Exploración de la Clínica Universitaria. El Vicedecano de calidad informa al equipo decanal y específicamente al Vicedecano de prácticas clínicas de los contenidos de la reclamación. Se registran 2 quejas sobre la similitud de los exámenes de convocatoria extraordinaria en varias asignaturas. El Vicedecano de calidad informa al coordinador de la titulación de Podología y al Vicedecano de Estudios de los contenidos de la reclamación. El Vicedecano de calidad responde a los estudiantes. La última queja es por la imposibilidad de una alumna de revisar su Trabajo de Fin de Grado. El Vicedecano de calidad informa al coordinador de la titulación de Podología que contacta con el tutor del grupo de la alumna de TFG. Se establece una fecha para la revisión (3 de julio).

Gracias a un aumento de la divulgación de la infografía y el fomento de uso referente al buzón de quejas y sugerencias, se ha observado un incremento en su utilización, dando como resultado el aumento del número de quejas y sugerencias presentadas por el canal Web. Muchas de las quejas manifestadas por el estudiante, se resuelven a través de la coordinación del grado o vicedecanatos. Se ha incentivado su uso incluso invitando a los estudiantes que se quejaban directamente a la Coordinación del título a realizar el registro de la queja mediante el buzón de quejas y sugerencias surtiendo efecto la medida. La participación de los delegados, su compromiso y elevada implicación facilitó durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y resolución de los problemas surgidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Infografía resumen para la tramitación de quejas disponible en la página web de la facultad. - Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación. - Aumento del uso del buzón de quejas y sugerencias.	- Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada. - La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando de forma frecuente, los alumnos tienen desconfianza al registrar sus datos a la hora de elaborar una queja.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	66	66	66	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	69	59	81	62
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,42	89,39	122,73	103,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,07	81,73	83,16	86,44
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23,19	19,04	17,91	14,93
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,34	93,24	98,49	91,86
ICM-8 Tasa de graduación	71,43	38,71	56,67	69,09
IUCM-1 Tasa de éxito	87,52	85,76	89,14	89,61
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	121,21	109,09	86,36	268,33
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	760,61	733,33	590,91	1100
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	19,67	23,73	71,98	32,26
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92	95,20	93,29	96,46

En relación con el Número de plazas ofertadas **ICM-1** para el curso académico **2024-2025** se ha disminuido en **6** plazas con respecto al curso anterior 2023-24. En cuanto al indicador **ICM-2** sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de prescripción, el valor obtenido ha sido de **62**

manteniendo la matrícula con respecto a las plazas ofertadas y disminuyendo el exceso de matrículas de nuevo ingreso con respecto al curso 2023-24, siendo el **ICM-3** durante el curso 2023-2024 del **103,66**. En cuanto al porcentaje de créditos superados con respecto a los que matriculan, **ICM-4** hablamos de un **86,44%**, observando este valor en ascenso año tras año. En cuanto al **ICM-5**, se registró un **14,93%** de estudiantes que abandonaron los estudios de Podología en el trascurso del tiempo previsto para la graduación, dato que ha ido descendiendo. El **ICM-7** registrado con un **91,86 %** de alumnos egresados que han superados los créditos matriculados refleja un ligero descenso comparado con cursos anteriores pero registrando un alto porcentaje. La tasa de graduación **ICM-8** ha aumentado con respecto al año anterior con un **69,09%** de alumnos que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto.

El **IUCM-1** de tasa de éxito sigue en ligero aumento con un **89,61%** respecto a cursos anteriores. El **IUCM-2** de tasa de demanda del grado en primera opción registra el dato más elevado respecto a otros años de un **268,33**. El **IUCM-3** de tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones registran el valor más elevado respecto a otros años siendo de **1100**, respecto al **IUCM-4** de tasa de adecuación al grado refleja un valor de **32,26** disminuyendo respecto al valor del curso 2023-24. Finalizando con el **IUCM-16** de tasa de evaluación del título refleja un dato de **96,46%** siendo la más alta respecto a años anteriores.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Podología, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. Asimismo, la página web de la titulación contiene otras informaciones de interés para el podólogo, como son los planes de estudios, los conocimientos que se adquieren y las salidas profesionales. Información general del título está disponible en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020>.

En la página web <https://www.ucm.es/gradopodologia/> se encuentra disponible con toda la información sobre las vías de acceso y los detalles de la titulación especificando: 1) la información general, 2) las competencias y objetivos de la titulación, 3) la estructura del plan de estudios, 4) el personal académico responsable, 5) los recursos materiales y humanos de que dispone y, por último, 6) el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa (<https://www.ucm.es/grado-en-podologia>).

En la página web del grado de podología, en la pestaña “Planificación de enseñanza” se encuentra toda la estructura general del plan de estudios: <https://www.ucm.es/gradopodologia/estructura-general-del-plan-de-estudios>. En este apartado se encuentra un histórico de todos los planes de la titulación de podología y de cómo han ido variando desde diplomatura a grado y, además, existe una tabla de convalidación del plan antiguo 2010 a 2020, que una vez finalizado este curso académico pasará a histórico por perder la vigencia el plan antiguo. Dentro de la estructura de la página existe un “Cuadro general de la estructura del plan de estudios” donde se detallan los tipos de asignaturas (Formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, Trabajo de Fin de Grado) con sus respectivos ECTS (78,90,6,60,6) siendo el total de 240 ECTS. Existe también una tabla de “Distribución de créditos por módulos, materias, asignaturas y curso en el que se imparte” y una “Descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias” donde detallan cada asignatura y sus módulos.

En la actualidad toda la información del profesorado se encuentra recogida en la pestaña “Recursos” detallando esta estructura docente en la sección “Personal Académico” en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/gradopodologia/personal-academico>. Se incorporaron 2 tablas de profesorado, una correspondiente a la “Estructura y características del profesorado adscrito al título” en la que se detalla la categoría del profesorado adscrito al título detallando el número de profesores y porcentajes de cada categoría, por otro lado hay otra tabla en la que se detallan los profesores de cada asignatura que imparte docencia en el título y, además, al pinchar en cada profesor se accede directamente al portal de producción científica de cada uno, logrando obtener información curricular del mismo. Dicha información se va

actualizando periódicamente en base al curso académico y la categoría, detallando las figuras existentes en el grado de Podología.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-acceso>.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Estudios, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informa de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, podemos encontrar el programa de **Mentorías** de la Facultad, en el que participaron 7 mentores y 24 telémacos, el cual fue diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que acaban de iniciar sus estudios universitarios, toda la información la podemos encontrar en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	1	0
ANATOMÍA HUMANA DEL MIEMBRO INFERIOR	TRONCAL / BASICA	60	59	1	93,33%	94,92%	1,67%	93,22%	1	3	32	23	1	0
ANATOMÍA HUMANA GENERAL	TRONCAL / BASICA	60	59	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	27	29	1	3
ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	70	66	4	98,57%	98,57%	0,00%	100,00%	0	1	41	15	13	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	10	10	0	60,00%	100,00%	40,00%	60,00%	4	0	0	0	6	0
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	82	58	24	56,10%	58,97%	4,88%	62,07%	4	32	34	11	0	1
BIOMECÁNICA	OBLIGATORIA	67	65	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	33	19	15	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	60	51	9	98,33%	98,33%	0,00%	98,04%	0	1	38	21	0	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	62	61	1	93,55%	93,55%	0,00%	93,44%	0	4	22	29	6	1
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	80	66	14	66,25%	67,09%	1,25%	65,15%	1	26	46	7	0	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	88	56	32	68,18%	77,92%	12,50%	64,29%	11	17	53	7	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	68	57	11	94,12%	96,97%	2,94%	94,74%	2	2	49	14	1	0
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	92	61	31	53,26%	56,98%	6,52%	49,18%	6	37	29	20	0	0
FISIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	67	62	5	88,06%	89,39%	1,49%	90,32%	1	7	44	8	4	3

FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	61	58	3	75,41%	79,31%	4,92%	77,59%	3	12	23	21	0	2
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	22	22	0	59,09%	100,00%	40,91%	59,09%	9	0	0	5	8	0
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	0	4	0	0
GENÉTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	7	7	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	2	0	0	2	3	0
MICROBIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	71	61	10	78,87%	84,85%	7,04%	80,33%	5	10	45	8	1	2
ORTOPODOLOGÍA I	OBLIGATORIA	84	64	20	88,10%	90,24%	2,38%	89,06%	2	8	62	12	0	0
ORTOPODOLOGÍA II	OBLIGATORIA	98	58	40	68,37%	77,01%	11,22%	62,07%	11	20	54	13	0	0
ORTOPODOLOGÍA III	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%	0,00%	0,00%		0	1	0	0	0	0
PATOLOGÍA MÉDICA I	TRONCAL / BASICA	69	57	12	79,71%	79,71%	0,00%	78,95%	0	14	47	7	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA II	TRONCAL / BASICA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	28	30	0	0
PATOLOGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	65	51	14	76,92%	89,29%	13,85%	74,51%	9	6	22	25	2	1
PATOLOGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	69	50	19	86,96%	93,75%	7,25%	94,00%	5	4	21	35	2	2
PODOLOGÍA DEPORTIVA	OBLIGATORIA	77	60	17	85,71%	94,29%	9,09%	91,67%	7	4	27	39	0	0
PODOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	103	59	44	65,05%	69,07%	5,83%	57,63%	6	30	25	34	3	5
PRACTICUM PODOLÓGICO I	PRACTICAS EXTERNAS	67	66	1	97,01%	97,01%	0,00%	96,97%	0	2	20	34	8	3
PRACTICUM PODOLÓGICO II	PRACTICAS EXTERNAS	56	54	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	25	15	2
PRACTICUM PODOLÓGICO III	PRACTICAS EXTERNAS	59	59	0	98,31%	98,31%	0,00%	98,31%	0	1	0	57	0	1
PRESCRIPCIÓN PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	75	60	15	86,67%	90,28%	4,00%	95,00%	3	7	46	19	0	0
PROFESIÓN PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	38	1
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	68	60	8	94,12%	94,12%	0,00%	95,00%	0	4	61	3	0	0
QUIROPODOLOGÍA	OBLIGATORIA	73	68	5	84,93%	89,86%	5,48%	88,24%	4	7	21	33	7	1
SALUD LABORAL EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	29	28	1	0
SALUD PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	68	64	4	88,24%	88,24%	0,00%	90,63%	0	8	31	29	0	0
SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS	OPTATIVA	26	26	0	73,08%	100,00%	26,92%	73,08%	7	0	7	12	0	0
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	0	0	4	0
TERAPIA FÍSICA PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	53	53	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	26	27	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (PODOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	3	0	3	66,67%	66,67%	0,00%		0	1	0	1	1	0
TRABAJO FIN DE GRADO DE PODOLOGÍA	PROYECTO FIN DE CARRERA	77	73	4	97,40%	100,00%	2,60%	97,26%	2	0	6	31	35	3

Durante el curso académico 2024-25 en cuanto al aprobado de los alumnos en 1ª matrícula, el rendimiento académico del perfil del estudiante de grado de Podología se ha mantenido alto. El 60% de las asignaturas (24 de 40), siendo en su mayoría de carácter obligatorio, presentan una tasa de aprobado superior al 81%, lo que refleja un desempeño en el desarrollo de las materias sólido y adecuado al nivel de exigencia esperado. Un 30% de las asignaturas muestran una tasa de aprobado entre el 61% - 80% se produce tanto en asignaturas optativas, troncales/básicas y obligatorias. Seguidamente encontramos un 12,5% de asignaturas con una tasa de aprobado entre el 51%-60% destacando 2 optativas y una obligatoria que es Podología General. Esta asignatura en concreto, debido a la baja tasa de aprobados, ha tomado medidas para poder desarrollar estrategias de aprendizaje en el alumnado con clases dinámicas y cambios en el sistema de evaluación a petición de las sugerencias de los alumnos, mostrando, por parte de los docentes una implicación e involucración en la adquisición de conocimiento por parte de los alumnos. Finalmente, solo la asignatura troncal/básica de farmacología se encuentra por debajo del 50, con un porcentaje de 49,18%. de aprobados en primera matrícula, reflejando solamente una tasa de 2,5% del total de asignaturas (100%) por debajo de ese 50%.

En conjunto, los resultados académicos son buenos con una tasa alta de aprobados, reflejando la eficacia del plan de estudios y la adecuación de los planes docentes a las necesidades de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se han mejorado notablemente en los indicadores respecto al curso 23-24. - Página web actualizada con la información relevante a la titulación de forma recurrente. - Continuidad del programa de mentorías. - La mayoría de las asignaturas presentan un elevado porcentaje de aprobados por encima del 80%. - Tasa de abandono nula	- Asignaturas repetitivas con bajos índices de porcentaje de aprobados.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,4	6,1	6,9	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,6	8,3	8,7	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	9	7,9	7,7	8,4

Durante el desarrollo del curso académico 2024-25, la participación por parte del estudiante en las encuestas de satisfacción ha sido de un 21,4% (63 de 295), incrementándose dicha participación ligeramente, siendo la del curso 2023-24 de un 19,2%. La satisfacción global del estudiante ha sido de un 6,8 de media y mediana de 7. Valores ligeramente parecidos con respecto al curso académico 2023-24 que fueron de 6,9 de media y 7 de

mediana. Los valores obtenidos respecto a la Satisfacción de las titulaciones UCM se encuentran 0.1 punto por debajo, pese a que la tasa de participación de este curso 2024-25 es superior al curso anterior.

En este curso académico quedan reflejados un ligero descenso en todos los ítems de satisfacción de los estudiantes respecto al curso académico 2023-24. Para este curso se tomaron medidas respecto a las prácticas externas logrando un convenio con el Colegio de Podólogos de Madrid en el que los alumnos podrían acudir a clínicas privadas de podología obteniendo una visión más práctica de inserción laboral. Pese a medidas de ese tipo, el estudiante ha seguido reflejando una satisfacción menor. Hay que destacar una baja participación de los estudiantes en los programas Erasmus, con un total de 1 persona que se refleja con un dato bajo en satisfacción con orientación internacional con una media de 4,5 puntos y mediana de 4,0. Respecto al ítem de calificaciones en tiempo adecuado recibe una baja satisfacción con 5,7 puntos de media y 6 de mediana. Añadir el ítem de baja satisfacción en la coordinación y organización de contenidos no solapados con un valor de 5,6 de media y 6 de mediana. Destacar un valor de 4,5 de media y mediana de 5 en Gestión del Centro.

La satisfacción global del PDI con la titulación del grado de podología se mantiene elevada. Alcanzando una media de 8,3 y mediana de 9. Destacar que la participación sigue siendo baja con un valor de 8, que respecto al curso 2023-24 es mayor ya que fue de 6. Pese al valor de satisfacción elevado, es menor respecto al curso 2023-24 que fue de 8,7 de media y 9,0 de mediana. En comparación con los datos de referencia de la UCM con un 8,1 de media, la Satisfacción del PDI refleja un valor positivo, consolidando la satisfacción estable de la gestión de la titulación.

Respecto a las encuestas de Satisfacción del PTGAS, durante el curso académico 2024-25, la participación ha sido de un 33,3% (15 de 45), siendo superior respecto al curso pasado en el que participaron un 25,5% (12 de 47). El nivel de Satisfacción general se estableció en 8,4 puntos de media y 8 puntos de mediana, mejorando respecto al curso pasado que fue de 7,7 puntos de media y 8 de mediana. Estos datos muestran un nivel alto de satisfacción, destacando un buen ambiente de trabajo y comunicación con el profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Crecimiento en alza en la participación general de las encuestas por parte de estudiantes, PDI y PTGAS. - Alta y estable satisfacción del PDI. - Alta y estable satisfacción del PTGAS.	- Baja participación de estudiantes en programas internacionales. - Mejorar las calificaciones en tiempo adecuado. - Mejorar coordinación y solapamiento de contenidos. - Disminución de la Satisfacción del estudiante. - Mejorar la coordinación del centro.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,3	4,1	3,3	6,3

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66,7	100	62,5
--	-----	------	-----	------

Respecto a la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2024-25, se ha conseguido aumentar la participación a un 10,3% (6 de 58), frente al 3,3% (3 de 51) del curso 2023-24. La satisfacción media con la formación recibida ha sido de 6,3 puntos (mediana 6) incrementándose con respecto a los anteriores cursos académicos, ofreciendo el valor más elevado. Este valor se encuentra por debajo de la media general de satisfacción de egresados UCM (media 6,8).

Respecto a la tasas de inserción laboral de los egresados del curso 2024-25 la participación es de un 15,7% (8 de 51), siendo mayor respecto al curso 2023-24 en el que fue de un 8,1% (5 de 62). Durante el curso 2024-25 la tasa de inserción laboral fue de un 62,5%, valor muy por debajo del reflejado en el curso anterior que fue del 100% y respecto a la media general de tasa de inserción laboral de egresados UCM que fue de 77,2%.

Pese a la obtención de participación baja en las encuestas, se ha conseguido aumentar la participación gracias a la inclusión de sistemas de evaluación propios con el objetivo de fomentar la participación en las encuestas de los diferentes grupos de interés, se ha diseñado una acción en la que cada individuo recibió, desde el Decanato, un correo electrónico con un texto personalizado y un enlace para completar una encuesta de satisfacción sobre la titulación de Podología en la UCM. Además, para fomentar la participación de los estudiantes, se contó con la colaboración de la Delegación de Estudiantes y los delegados de clase para difundir la iniciativa a través de redes sociales y grupos de estudiantes (WhatsApp, entre otros).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Aumento de participación de egresados en encuestas. - Crecimiento de la Satisfacción respecto a cursos anteriores.	- La participación de los Egresados sigue siendo baja. - Disminución de tasa de inserción laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El **Programa de movilidad** de los estudiantes del Grado en Podología sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/movilidad>. Para poder participar en programas de movilidad Internacional los alumnos deben haber superado el primer curso académico. Los alumnos de 2º, 3º y 4º curso del Grado de Podología podía optar a programas de movilidad ERASMUS y movilidad con otras universidades fuera de Europa a través de convenios bilaterales de movilidad que tiene la UCM. Desde la Facultad se sigue trabajando a través del Vicedecanato de RR. Internacionales e Institucionales para aumentar la oferta de las universidades de intercambio, tanto a nivel europeo como convenios bilaterales con otras Universidades fuera de la Comunidad europea. También, hemos mejorado la información desde la web de nuestra Facultad en el apartado de Internacional (Erasmus), que se proporciona al alumnado toda la información sobre estos programas, con el fin de que todos los estudiantes sean motivados a conocerlos con más profundidad.

En relación a las encuestas de satisfacción sobre el desarrollo académico y la orientación Internacional la media es muy baja con un 4,5%, sin embargo, el grado de satisfacción de del programa de movilidad en el extranjero refleja un 100% de satisfacción, aunque su participación fue solo de 1 estudiante Erasmus +.

En cuanto a la movilidad nacional, hemos tenido 1 SICUES entrante y 0 saliente.

Durante el curso 2024-25 hubo 1 alumno saliente en el programa ERASMUS, disminuyendo con respecto al curso 23-24 que fueron de 3 alumnos salientes.

Los acuerdos ERASMUS se realizan con las siguientes universidades:

- Universidad Artevedlde University of Applied Sciences (Belgica).
- Universidad Metropolia Ammattikorkeakoulu (Finlandia).
- Institut National de Podologie (Francia).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Mantenimiento convenios ERASMUS. - Programa de mentorías para alumnos de nueva incorporación. - Alta Satisfacción programas de movilidad.	- Baja participación de los alumnos en programas ERASMUS. - Disminución de tasa de inserción laboral.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Prácticum Podológico engloba todas la Prácticas Clínicas Tuteladas que se realizan en el Grado de Podología y en el convenio con el ICOPOMA. Éstas consisten en prácticas pre-profesionales que se realizan en la Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en grupos reducidos de 5 alumnos. Permiten al alumno incorporar los valores profesionales y las competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión. Incluyen la atención podológica integral en pacientes reales bajo la supervisión de un profesor, así como sesiones clínicas para estudios de casos y seminarios. Respecto a las prácticas del convenio ICOPOMA se ofertaron un total de 6 clínicas externas, en las que los estudiantes de 4.º curso del Grado en Podología, en la asignatura Practicum III, realizaron una semana de prácticas con una dedicación de 35 horas. Para el curso 2025-2026 está prevista la ampliación de la oferta de centros colaboradores, de modo que se incremente tanto el número de plazas como la duración de la rotación práctica.

Como queda recogido en el punto 2 del artículo 2 del Reglamento de prácticas académicas externas de la UCM (BOUC nº 18 de 3 de noviembre de 2017), las prácticas externas podrán ser realizadas tanto en entidades colaboradoras externas como en dependencias de la UCM que desarrollen actividades vinculadas a la titulación. En este sentido, en el Grado de Podología, las Prácticas Clínicas Tuteladas que se desarrollan en la CUP de la UCM pueden ser incluidas en el concepto de prácticas externas que se desarrollan en dependencias de la UCM. Así pues, deben entenderse como prácticas externas curriculares.

Este programa requiere una estructura organizativa compuesta por un responsable de prácticas externas del Centro (el cargo lo ocupa la delegada para la Decana para prácticas externas y clínicas), un tutor de prácticas de la CUP (el cargo lo ocupa el subdirector de la CUP) y los tutores académicos (profesores del Grado de Podología encargados del seguimiento y evaluación de las prácticas de los alumnos). Las prácticas y la atención de los pacientes están supervisadas por colaboradores en prácticas. Las rotaciones y distribución de grupos de los alumnos se planifican al comienzo de curso y son publicadas en el campus virtual de las asignaturas Prácticum podológico correspondientes.

Todas estas prácticas se adaptan a la memoria Verificada siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título adecuándose a una normativa de prácticas publicada en la página web <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-de-pr%C3%81cticas-clinicas>.

Las prácticas de cuarto curso están planificadas para que terminen antes del comienzo de los exámenes del segundo semestre y así poder finalizar la titulación en el plazo previsto.

Los alumnos, serán distribuidos por los diferentes servicios clínicos de la CUP de la UCM en base a la información recibida en las reuniones de presentación del Prácticum.

Los Servicios Clínicos son:

Servicio de Patología y Ortopedia

Servicio de Quiropodología y Cirugía Podológica

Unidad del Pie Diabético

El sistema de evaluación se compone de tres aspectos:

1. Realización por parte de los alumnos de una memoria de Prácticas donde se refleja la actividad asistencial que han recibido.
2. Evaluación realizada por el Profesor o tutor del aprendizaje adquirido por los alumnos durante su periodo de prácticas mediante un informe estandarizado.
3. Evaluación de un estudiante mediante ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado).

Los objetivos del Prácticum son:

- Aplicar y desarrollar los criterios de Medicina Basada en la Evidencia en Podología.
- Desarrollar la capacidad de observación, exploración e identificación de problemas.
- Desarrollar la capacidad de evaluación y realización de diagnósticos podológicos.
- Establecer prioridades y plantear objetivos de tratamiento a corto, medio y largo plazo.
- Evaluar los resultados del tratamiento.
- Conocer y manejar el instrumental y aparataje habitual en el marco de la podología.
- Adquirir la destreza suficiente en los distintos métodos y técnicas de diagnóstico y tratamiento en podología.
- Adquirir la destreza suficiente en el manejo de los pacientes y/o familiares.
- Integrar los conocimientos teóricos durante el desarrollo de la práctica.

Anualmente, la Comisión de Calidad revisará el desarrollo de las prácticas y procederá a su evaluación. Para ello utilizará los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios.
- Informe del profesorado responsable.
- Tasa de participación de las actividades prácticas.

Respecto a la participación de los estudiantes en las prácticas externas es del 100% con una valoración media de satisfacción de 5,4 siendo inferior respecto al curso académico 2023-24 que fue de 6,7. Los valores generales de prácticas externas son bajos en comparación con cursos anteriores.

Durante el curso académico 2024-25, el Ilustre Colegio Profesional de Podología de la Comunidad de Madrid (ICOPOMA) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM), firman un Convenio de Prácticas Académicas Externas Tuteladas para el Grado en Podología de la UCM. Este convenio tiene como objetivo facilitar la realización de prácticas académicas externas tuteladas en clínicas de podología acreditadas en la Comunidad de Madrid, adquiriendo todas las competencias de asistencia clínica que se están desarrollando en clínicas actuales de podología, beneficiando así la formación práctica de los estudiantes del Grado en Podología de la UCM bajo la supervisión de podólogos/as colegiados.

Durante este curso 2024-2025 en el periodo del segundo cuatrimestre, los estudiantes del Practicum III (4º grado) realizaron prácticas externas en las Clínicas conveniadas con el propósito de ampliar esta formación a

los estudiantes de 3º de grado correspondiente con la asignatura Practicum II durante el curso 2025-2026. Para el próximo curso académico 2025-26 se va a poner en marcha unos entrenamientos clínicos para podología en los que, entre otras cosas se pudieran utilizar las gafas 3D que tenemos disponibles, para desarrollar habilidades y competencias relacionadas sobre todo con cirugía.

Los estudiantes han reflejado en las encuestas de observaciones y opiniones del centro que existe una baja satisfacción de la tutela de los tutores o responsables de prácticas externas así como recomiendan una mejora de las instalaciones, acción que se empezó a realizar el curso pasado. Reiteran la falta de recursos para poder desarrollar las prácticas clínicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas. - Mantenimiento de los ECOE mejorando el razonamiento clínico, habilidades y destrezas, así como su actitud y capacidad de comunicación de los estudiantes. - Convenio de prácticas externas con el Colegio Oficial de Podólogos de Madrid para dar cobertura a los estudiantes del Prácticum III y aumentar el número de horas prácticas en centros o clínicas de podología externas.	- Firma de más convenios de colaboración para la realización de prácticas externas. - Seguimiento insuficiente del estudiantado durante las prácticas por parte de los tutores o responsables docentes. - Limitación en la dotación de recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de las prácticas. - Necesidad de mejora y actualización de las instalaciones utilizadas para las actividades prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Este curso 2024-25, se realizó el informe de autoevaluación para el seguimiento del título de Fisioterapia. El Panel de Evaluación de Seguimiento de Ciencias de la Salud de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd nos emitió el informe de seguimiento.

De los 3 criterios en los que teníamos una C (se cumple el criterio, pero hay aspectos que se pueden mejorar) nos han evaluado 1 con una B (Se cumple el criterio completamente) y otros 2 los han mantenido en C.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

1.- "Se debería incrementar el número de convenios con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas."

- Comentar que durante este curso académico se han realizado las siguientes acciones:

La universidad firmó un convenio con el Ilustre Colegio Profesional de Podología de la Comunidad de Madrid (ICOPOMA) con el objetivo de facilitar la realización de prácticas académicas externas tuteladas en clínicas de podología acreditadas de Madrid. Se ofertaron un total de 6 clínicas externas, en las que los estudiantes de 4º curso del Grado en Podología, en la asignatura Practicum III, realizaron una semana de prácticas con una dedicación de 35 horas. Para el curso 2025-2026 está prevista la ampliación de la oferta de centros colaboradores, de modo que se incremente tanto el número de plazas como la duración de la rotación práctica.

Se estima incrementar para el curso 2025-26 el número de clínicas externas. Sin embargo, como estas acciones se han implementado en el curso 2024-25, todavía no hay resultados y por tanto, nos siguen manteniendo en el C.

2.- "Se recomienda ajustar la presencialidad de las prácticas externas a lo establecido en la Memoria de Verificación."

- Para atender esta recomendación, en las guías docentes de Practicum I, II y III, constan las cargas docentes presenciales con 150, 750 y 600 horas respectivamente, que se corresponden con lo establecido en la memoria de modificación, donde aparece que son 6, 30 y 24 ECTS. Además se realizaron cambios en la web del título para recoger información sobre las actividades prácticas y el cronograma con las semanas dedicadas al practicum. (<https://www.ucm.es/gradopodologia/horarios-examenes-y-calendario-academico>).

3.- "Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas, para solucionar los problemas detectados por los estudiantes."

- En base a esta recomendación las medidas adoptadas fueron:
Aumento de la frecuencia de las reuniones de comisión de grado siendo un mínimo de 3 sesiones por curso académico con la finalidad de reflejar y exponer el seguimiento de la titulación consiguiendo mediante los miembros integrantes de la comisión soluciones ante sugerencias o quejas manifestadas en el curso.

4.- "Se deben desarrollar mecanismos que eviten que se sobrepase el número de plazas autorizadas en la Memoria de Verificación."

- Esta recomendación viene precedida por el incremento de la admisión de 75 estudiantes en el curso 2023/2024 por una alteración en el proceso de ofertas de plazas libres. En la actualidad el título sigue manteniendo el número de plazas en 60 por curso académico, considerando lo sucedido un error administrativo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- "Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en la página WEB del título esté actualizada y sea homogénea. No debe confundirse con la que se refiere a otras titulaciones del centro."

2.- "Se deben revisar todos los enlaces de la página WEB y comprobar que funcionan."

- Comentar que durante este curso académico se han realizado las siguientes acciones:

Por parte del coordinador de grado se realizaron todas las actualizaciones en la página web del título de grado consistentes en:

- Correcto funcionamiento de los enlaces web.
- Actualización por cursos del profesorado y Cvs.
- Actualización de las guías docentes.
- Actualización información de estructura del plan de estudios con la relación de ETCS.

Este criterio pasó de C a B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto."

Durante el desarrollo del curso académico 2024-25, la participación por parte del estudiante en las encuestas de satisfacción ha sido de un 21,4% (63 de 295), incrementándose dicha participación ligeramente, siendo la del curso 2023-24 de un 19,2%.

- Respecto a esta sugerencia se espera que para cursos posteriores aumente el número de tasa de participación.

2.- "Se debería fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral."

- Desde el vicerrectorado de calidad se han promovido mejorar el seguimiento de egresados implementando en el curso 2024-25 el envío de correos personalizados a los estudiantes egresados para evaluar el seguimiento postgraduado.

Pese a que ha habido un aumento de la tasa de respuestas, estas siguen siendo insuficientes y se seguirá implementado mecanismos para conseguirlo de cara a futuros cursos académicos.

3.- "Se recomienda tomar medidas para facilitar la inserción laboral de los egresados del título."

- Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas se han incluido un espacio destinado en la página web relacionados con la orientación profesional, "Salidas Profesionales" para Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/salidasprofesionales>), así como la organización de unas jornadas informativas sobre salidas profesionales en colaboración con el Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid y distintas empresas del sector.

De cara al curso 2025-26 se continuará con estas medidas para seguir mejorando las jornadas de inserción laboral.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La Oficina para la Calidad de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2023-24. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora aspectos de mejora:

1.- Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

Personal académico: no se publica el porcentaje de doctores ni los CVs del profesorado, como se indicó en informe anterior.

- En la actualidad se han actualizado en la página web el porcentaje de doctores y CVs de los profesores en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/gradopodologia/personal-academico>.

Para acceder al CVs de los profesores, al pinchar en cualquier nombre del docente le remite directamente a producción científica de cada profesor.

2.- El enlace a la convocatoria Erasmus no está disponible en la categoría “Estructura del Plan” de la web intermedia, así como tampoco el siguiente enlace de “convenios internacionales”, se recomienda repararlos.

- Se ha incorporado en la Estructura del Plan los enlaces de convocatorias Erasmus y se ha añadido Convenios Internacionales: <https://www.ucm.es/gradopodologia/estructura-general-del-plan-de-estudios>.

3.- En web intermedia, dentro de SGIC, donde dice...” Enlace a la web donde se enlaza a la tabla de mejoras” se recomienda cambiar dicho título porque enlaza además de con las mejoras con toda la información sobre el Sistema de Calidad del título (encuestas de satisfacción, RUCT, informes...) completando toda la información.

- Se han realizados los cambios y se ha añadido un enlace llamado “Mejoras implantadas” donde se puede descargar la tabla con las mejoras realizada: <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

4.- Las normas de permanencia, se encuentran dentro de “Reconocimiento de Créditos”, se recomienda mejorar la accesibilidad poniéndolas en un apartado propio.

- Se han realizado los cambios añadiendo una sección independiente dentro de la pestaña “Acceso y admisión de estudiantes”: <https://www.ucm.es/gradopodologia/estructura-general-del-plan-de-estudios>.

5.- Se recomienda actualizar las encuestas de satisfacción e inserción con los datos de 2022-23.

- Se han actualizado las encuestas de satisfacción: <https://enfermeria.ucm.es/encuestas-satisfaccion>.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se evalúa el plan de mejora del informe de seguimiento realizado en el curso 2023/24 y se valoran si las acciones de mejora han valido para mejorar los diferentes puntos débiles:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Baja utilización del buzón de quejas. - Baja participación en las encuestas de satisfacción.	- Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas. - Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación. - Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación	- Nº de reuniones de la comisión de calidad - Nº de estudiantes en la comisión de calidad. -Incremento en el uso del buzón de quejas y en la participación en las encuestas.	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	Aumenta la participación en las encuestas de participación por parte del alumnado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Problemas con el cierre de actas de algunos profesores por faltar la firma de algunos miembros de las asignaturas. - Falta de algún docente en el cumplimiento de los horarios.	- Poner un único firmante responsable de la asignatura. - Establecer mecanismos de control de cumplimiento de las responsabilidades docentes	-Puntuación en el indicador: Coordinación contenidos organizados y nos solapados - Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado.	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	- En proceso el cierre de actas de alguna asignatura por parte del profesor responsable. - Realizado coordinación de tareas administrativas.

Sistema de quejas y sugerencias	- Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada. - La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando, los alumnos tienen desconfianza al registrar los datos a la hora de elaborar una queja.	Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación.	Número de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	Los alumnos utilizan el buzón de quejas con una evolución ascendente.
Indicadores de resultados	- Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.	- Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras. - Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título.	- Tasas de graduación. - Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas - Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web	Vicedecano de Calidad Servicio de informática de la Facultad	Curso 2024/25	En la página web se resuelven todas las incidencias mencionadas, además de añadir las recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento del título realizado por la oficina de calidad de la UCM.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- La satisfacción del PAS con el centro va en descenso. - Mejorar aspectos relacionados con los estudiantes como la orientación - Mejorar aulas de docencia práctica. - Servicios de Riesgos laborales en el PAS - - Seguridad en las instalaciones.	Solicitud desde Decanato el participar en las encuestas de satisfacción a los profesores de la Facultad.	- Mejorar los recursos de las clases de docencia práctica: pizarras digitales. - Incentivar al alumnado en relación con la orientación internacional a través de charlas desde el Vicedecanato de	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Vicerrectorado de Calidad	Curso 2024/25	- Aumenta la participación de los estudiantes y del PTGAS en las encuestas de satisfacción respecto al curso anterior. - Mejora el nivel de satisfacción general de los colectivos encuestados, aumentando de manera importante las puntuaciones. Sin embargo, pese a incentivar la participación del profesorado en las encuestas, el nivel disminuye considerablemente.

	Aumento de la plantilla existente de los PAS		relaciones institucionales			
Inserción laboral	Datos todavía no representativos pese a haber aumentado la participación.	Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	Pese a incentivar la participación de los egresados en las encuestas, el nivel disminuye considerablemente.
Programas de movilidad	- Baja participación en programas de movilidad. - Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.	- Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes. - Fomentar la participación en los programas de movilidad.	-Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2024/25	Pese a fomentar la participación de los estudiante en los programas de movilidad, estos se mantiene similares a años anteriores.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso). - Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad. - Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación. - Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras). - Impulso de la cultura de mejora continua: • Aprobación de tablas de propuestas de mejora. • Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas. • Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada. - Reconocimiento y proyección externa: • Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4ª posición en España). • Reconocimiento de profesorado excelente. - Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales. - Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.	- Ver apartado 1.	-Mantener la periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias. -Continuar la aprobación rigurosa de actas, memorias y planes de mejora. -Dar seguimiento sistemático a las titulaciones con análisis detallado de indicadores. -Mantener la comunicación regular de los órganos de gobierno. -Seguir promoviendo la cultura de mejora continua mediante propuestas, revisión de guías docentes y difusión de encuestas. -Mantener la visibilidad externa y reconocimiento académico. -Garantizar la atención continua y análisis periódico de quejas y sugerencias.

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Los integrantes de la comisión han demostrado una notable capacidad de reacción y flexibilidad ante diversas situaciones planteadas. - Mejora de la coordinación del grado en la inclusión de herramientas digitales en la transmisión de prácticas y seminarios. - La interacción con la Comisión ha sido eficaz, contribuyendo a una dinámica operativa estable y a una adecuada organización del Grado. - Se ha observado una mejora en los tiempos de respuesta frente a solicitudes y comunicaciones con departamentos externos. - Mejora en las prácticas de grado de podología con acuerdos de clínicas privadas externas.	- Ver apartado 2.	- Mantener la periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias. - Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la Comisión de Coordinación del Grado. - Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes y de la Normativa del Coordinador de Asignatura. - Incentivar la figura del Coordinador de curso.
Personal académico	- Comisión de estudios encargada de supervisar las guías docentes - Resultados muy positivos y excelentes del profesorado evaluado. - Ha aumentado el número de proyectos de innovación docente del profesorado - Aumento de profesores a Tiempo Completo.	- Ver apartado 3	- Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...). - Aumentar la participación del profesorado a tiempo completo y parcial de la Facultad. - Fomentar el número de proyectos de innovación docente.
Sistema de quejas y sugerencias	- Infografía resumen para la tramitación de quejas disponible en la página web de la facultad. - Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación. - Aumento del uso del buzón de quejas y sugerencias.	- Ver apartado 4	- Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación. - Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.
Indicadores de resultados	- Se han mejorado notablemente en los indicadores respecto al curso 23-24. - Página web actualizada con la información relevante a la titulación de forma recurrente. - Continuidad del programa de mentorías. - La mayoría de las asignaturas presentan un elevado porcentaje de aprobados por encima del 80%. - Tasa de abandono nula	- Ver apartado 5.1	- Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados. - Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Crecimiento en alza en la participación general de las encuestas por parte de estudiantes, PDI y PTGAS. - Alta y estable satisfacción del PDI. - Alta y estable satisfacción del PTGAS.	- Ver apartado 5.2	- Motivar la participación en las encuestas de los colectivos de profesorado de la Facultad, tanto asociados como permanentes. - Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones, etc...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado.

			- Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes.
Inserción laboral	- Aumento de participación de egresados en encuestas. - Crecimiento de la Satisfacción respecto a cursos anteriores.	- Ver apartado 5.3	- Motivar la participación en las encuestas de los colectivos de profesorado de la Facultad, tanto asociados como permanentes. - Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones, etc...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado. - Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes.
Programas de movilidad	- Mantenimiento convenios ERASMUS. - Programa de mentorías para alumnos de nueva incorporación. - Alta Satisfacción programas de movilidad.	- Ver apartado 5.4	- Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio. - Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad, ya que hay una baja participación. - Participar en la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.
Prácticas externas	- Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas. - Valoración positiva de los ECOE mejorando el razonamiento clínico, habilidades y destrezas, así como su actitud y capacidad de comunicación de los estudiantes. - Convenio de prácticas externas con el Colegio Oficial de Podólogos de Madrid para dar cobertura a los estudiantes del Prácticum III y aumentar el número de horas prácticas en centros o clínicas de podología externas.	- Ver apartado 5.5	- Mantener los ECOES de los estudiantes. - Asegurar e incrementar los convenios en Centros de prácticas con el ICOPOMA donde los estudiantes realizan sus prácticas, así como aumentar el número plazas. - Mantener actualizada las normativas de prácticas. - Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		- Ver apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados. -Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad. -Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora. -Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes: *Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente. *Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente. *Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar *Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas. *Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.	-Ver apartado 1.	-Incrementar la frecuencia de reuniones ordinarias y extraordinarias. -Fomentar la participación del estudiantado mediante campañas informativas. -Recordatorios y seguimiento a docentes sobre DOCENTIA y evaluación docente. -Analizar y buscar soluciones viables para reivindicaciones del estudiantado.	-Incremento de reuniones celebradas. -Aumento de participación en encuestas. -Cumplimiento de DOCENTIA y criterios de evaluación docente. -Resolución de reivindicaciones del estudiantado.	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato/ Rectorado.	- Curso 2025-26	- En proceso

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Problemas con el cierre de actas en tiempo y forma de algunos profesores por la falta de la firma de algún miembro docente de la asignatura. - Problemas con el cumplimiento de los horarios de las clases magistrales por parte de algún docente. - Problemas con la estructura e información actualizada de las guías docentes.	-Ver apartado 2.	-Poner un único firmante responsable de la asignatura. -Establecer mecanismos de control de cumplimiento de las responsabilidades docentes	Puntuación en el indicador: Coordinación contenidos organizados y no solapados - Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado.	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato/ Rectorado.	- Curso 2025-26	- En proceso
Personal Académico	- Disminución del número total de profesores. - Datos pendientes: No se dispone todavía de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 actualizados para 2024-25, lo que dificulta evaluar con precisión la tendencia de dichos indicadores. - Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación.	-Ver apartado 3.	-Fomentar cursos del programa Docencia para profesorado a la hora de elaborar su memoria. --Fomentar participación del profesorado en investigación y solicitud de proyectos de innovación docente. --Programas de apoyo a investigación para profesorado.	-Indicadores Calidad	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato/ Rectorado.	- Curso 2025-26	- En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	- Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada. - La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando de forma frecuente, los alumnos tienen desconfianza al registrar sus datos a la hora de elaborar una queja.	-Ver apartado 4.	-Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las	-Incremento de quejas y sugerencias registradas. -Resolución de incidencias formalizadas.	-Vicedecanato de Calidad. -Coordinación.	- Curso 2025-26	- En proceso

			quejas y se harán seguimiento de los planes de actuación				
Indicadores de resultados	-Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos.	-Ver apartado 5.1.	-Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras.	- Tasas de graduación. - Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas - Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web	-Vicedecanato de Calidad. -Servicio de informática de la Facultad	- Curso 2025-26	- En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Baja participación de estudiantes en programas internacionales. - No cumplimiento de las calificaciones en tiempo adecuado. - Baja satisfacción en la coordinación y solapamiento de contenidos. - Baja Satisfacción del estudiante. - Baja satisfacción con la coordinación del centro.	-Ver apartado 5.2.	-Mayor difusión de encuestas y comunicación directa. -Incentivar participación de PDI y PTGAS en encuestas. -Fomentar participación estudiantes programa Erasmus. - Mantener reuniones con el PDI para mejorar la organización de las asignaturas.	-Incremento en satisfacción de estudiantes y PDI. -Aumento de participación en encuestas.	-Vicedecanato de Calidad. -Decanato.	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Inserción laboral	- La participación de los Egresados sigue siendo baja. - Disminución de tasa de inserción laboral.	-Ver apartado 5.3.	-Fomentar participación mediante difusión activa.	-Mayor número de egresados encuestados.	-Vicedecanato de Calidad.	-Curso 2025/26.	-En proceso.

					-Decanato.		
Programas de movilidad	-Baja participación en programas de movilidad. -Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.	-Ver apartado 5.4.	- Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes. Fomentar la participación en los programas de movilidad.	-Número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	- Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Prácticas externas	- Firma de más convenios de colaboración para la realización de prácticas externas. - Seguimiento insuficiente del estudiantado durante las prácticas por parte de los tutores o responsables docentes. - Limitación en la dotación de recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de las prácticas. - Necesidad de mejora y actualización de las instalaciones utilizadas para las actividades prácticas.	-Ver apartado 5.5.	- Mejorar la colaboración con más centros de salud, clínicas privadas tuteladas y hospitales de la CAM para las rotaciones de prácticas externa.	-Indicador satisfacción con las prácticas externas	-Decanato/ Dirección de la Clínica Universitaria de Podología	-Curso 2025/26.	-En proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación		-Ver apartado 6.0					

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DEL 09 OCTUBRE DE 2025.